

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura Núm. 04

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2024

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 02

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

-Acta de la Sesión Pública del Segundo periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 10 de julio del año 2024 Pág. 05

COMUNICADOS

-Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de candidatas para que dé entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. (oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del Artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el Artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 05 de julio de 2024) Pág. 10

Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios

Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

-Oficio suscrito por la diputada Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el tercer informe anual 2023-2024 Pág. 11

-Oficios signados por la diputada Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, del 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 31 de julio de 2024 Pág. 11

-Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, Presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de julio-septiembre y octubre-diciembre 2023, enero-marzo y abril-junio 2024 Pág. 11

-Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, Presidente de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 Pág. 11

-Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la

Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 informes individuales de Auditoria Relativos a la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, enviados por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado Pág. 11

-Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el Acuerdo 183/SE/27-06-2024, por el que se ratifican los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración del Gobierno Municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024 Pág. 12

-Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el Acuerdo 184/SE/27-06-2024, por el que se da respuesta al escrito presentado por ciudadanos del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, en relación con la elección de la Presidencia Municipal para el periodo 2024-2027 Pág. 12

-Oficios enviados por el licenciado Jesús Marcial Liborio, Subdirector de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que da respuesta al Acuerdo Aprobado por esta Legislatura en Sesión de fecha 05 de junio del año en curso Pág. 12

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

-Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudos de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 12

-Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un Asunto de Urgente y Obvia Resolución Pág. 14

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 18

Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Bienvenidos a la sesión de la Comisión Permanente del día miércoles 10 de julio del 2024

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, pasar lista de asistencia.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Espinoza García Angélica, González Pérez Martha Tania, Mosso Hernández Leticia, Reyes Torres Carlos, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitó permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, la diputada Patricia Doroteo Calderón y el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, y para llegar tarde el diputado Adolfo Torales Catalán.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de la Comisión Permanente Semipresencial se tomen; por lo que siendo las 12 horas

con 26 minutos del día miércoles 10 de julio del 2024, se inicia la presente sesión semipresencial.

Esta presidencia informa a la comisión permanente que en virtud de contar con una sola secretaria y con fundamento en el Artículo 127 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo se pone a su consideración para que a suma por esta ocasión al cargo y funciones de secretaria la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villa Iva, diputadas y diputados favor de manifestar su voto de manera económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, nos comparta el resultado de la votación.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta le informo los resultados de la votación.

8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta presidencia, solicito atentamente a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, ubicarse en su respectivo lugar en esta Mesa Directiva.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día.

Por lo que le solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva dar lectura al mismo.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Actas:

Acta de la Sesión Pública del Segundo periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 10 de julio de 1 año 2024.

Segundo. Comunicados:

a) Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la terna de candidatas para que dé entre ellas, se elija a quien deba desempeñar el cargo y funciones de Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. **(oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del Artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el Artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 05 de julio de 2024).**

b) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio suscrito por la diputada Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el tercer informe anual 2023-2024.

II. Oficios signados por la diputada Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, del 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 31 de julio de 2024.

III. Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, Presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de julio-septiembre y octubre-diciembre 2023, enero-marzo y abril-junio 2024.

IV. Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, Presidente de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

V. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, Presidente de la Comisión de Vigilancia y

Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 informes individuales de Auditoría Relativos a la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, enviados por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado.

VI. Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el Acuerdo 183/SE/27-06-2024, por el que se ratifican los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración del Gobierno Municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, proceso electivo 2024.

VII. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el Acuerdo 184/SE/27-06-2024, por el que se da respuesta al escrito presentado por ciudadanos del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, en relación con la elección de la Presidencia Municipal para el periodo 2024-2027.

VIII. Oficios enviados por el licenciado Jesús Marcial Liborio, Subdirector de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que da respuesta al Acuerdo Aprobado por esta Legislatura en Sesión de fecha 05 de junio del año en curso.

Tercero. Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudos de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero, Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como un Asunto de Urgente y Obvia Resolución.

Cuarto. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 10 de julio de 2024.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe que diputadas y diputados se integraron a la Sesión de la Comisión Permanente durante el transcurso de la lectura del Proyecto del Orden del Día.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa a la Presidencia que se registraron 3 asistencias de las diputadas y diputados, Helguera Jiménez Antonio, García Lucena Jennyfer y Torales Catalán Adolfo, con el que se hace un total de 10 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, nos comparta el resultado de la votación.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se emitieron 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

Continuando con el desarrollo.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a”, en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 03 de julio del 2024, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 08 de Julio del año en curso a las y a los integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria diputada Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Se registraron 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se emitieron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cero minutos del día miércoles tres de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión semipresencial. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Alejo Rayo Jessica Ivette, Espinoza García Angélica, García Lucena Jennyfer, González Pérez Martha Tania, González Varona Jacinto, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informó a la Presidencia que se registraron nueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto

continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Doroteo Calderón Patricia y los diputados Albarrán Mendoza Esteban y Helguera Jiménez Antonio, asimismo con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión semipresencial de la Comisión Permanente se tomen; e informó a la Asamblea que en virtud de contar con una sola diputada secretaria, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente la propuesta de la Presidencia para que asuma por este día el cargo y funciones de secretario el diputado Bernardo Ortega Jiménez, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones, por lo que solicitó al diputado Bernardo Ortega Jiménez, ubicarse en el respectivo lugar de la Mesa Directiva, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Bernardo Ortega Jiménez, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero. Toma de Protesta del diputado Jacinto González Varona, quien integrará la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Actas”: a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro. Tercero. “Comunicados”: a) Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el décimo informe trimestral, correspondiente a los meses marzo, abril y mayo del tercer año de ejercicio legislativo. II. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido a los meses abril-junio de 2024. III. Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en

relación al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1447/2024, del oficio signado por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el que remite el informe de supervisión 06/2022 de MNPT sobre Centros de Reinserción Social en la Zona Sur de la República Mexicana. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. IV. Oficio signado por los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Seguridad Pública, con el que remite el Acuerdo de descarga, en relación a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0481/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0482/2023, referentes al servicio de telecomunicaciones para las operaciones de seguridad de las instituciones policiales y fuerzas federales. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. V. Oficio suscrito por el licenciado Aldy Esteban Román, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual informa del fallecimiento del ciudadano Antonio Crespo Bolaños, regidor propietario y solicita a este órgano legislativo sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Miguel Bautista Jiménez, como regidor del citado ayuntamiento. VI. Oficio signado por el licenciado José Rodrigo Figueroa Millán, síndico procurador y representante legal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, por medio del cual solicita autorizar la baja del inventario de bienes muebles propiedad del citado ayuntamiento, la unidad vehicular con características marca Nissan, tipo np300 estacas, a efecto de que se pueda ceder los derechos de propiedad a través del acto jurídico que corresponda, a favor de la sociedad de usuarios de agua a “vecinos del pueblo de Pilcaya, A.C.”. VII. Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que en sesión de cabildo celebrada el 15 de mayo del año en curso, se aprobó la ampliación del listado de las bajas, enajenación, permuta o donación de los bienes que por naturaleza y antigüedad se consideran inservibles y que forman parte del inventario del citado ayuntamiento. VIII. Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que en sesión de cabildo celebrada el 14 de junio del presente año, se autorizó al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del citado municipio, ausentarse del 17 al 24 de junio del año en curso, con la finalidad de asistir al Congreso Mundial del ICLEI, con sede en Sao Paulo, Brasil. IX. Oficio suscrito por el licenciado José

Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa que en sesión de cabildo celebrada el 14 de junio del presente año, se autorizó al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del citado municipio, ausentarse a partir del 27 de junio al 01 de julio de 2024, con la finalidad de participar en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, con sede en San Antonio, Texas, EE.UU. X. Oficio signado por el ciudadano Juan Valenzo Villanueva, con el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de julio de 2024. XI. Oficio suscrito por el ciudadano Elías Bailón Cruz, por medio del cual renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 28 de junio de 2024). XII. Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, con el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a partir del 02 de julio de 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 02 de julio de 2024). XIII. Oficios enviados por la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”: a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudos de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero. (Comisión de Hacienda). b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Tomás Hernández Palma, a partir del 05 de julio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del

dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio De san Luis Acatlán, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Adair Hernández Martínez, a partir del 05 de julio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Jorge Martínez Larios, a partir del 05 de julio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Elías Bailón Cruz, al derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). Quinto. “Intervenciones”: a) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema: Las reformas Constitucionales y los Foros relativos a la reforma al Poder Judicial, lo que se espera y sus consecuencias. Sexto. “Clausura: a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informó que no se registraron más asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado Jacinto González Varona, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley correspondiente, y a los demás integrantes de la Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: Diputado Jacinto González Varona, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocal suplente de la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el periodo que resta del Tercer Año

Legislativo, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?. A lo que el diputado levantando su brazo a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”. A continuación, la diputada presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Actas”, inciso a) La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día miércoles veintiséis de junio del dos mil veinticuatro, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes primero de julio del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura del Acta de la sesión de antecedentes con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Esquivel Alfredo. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a) La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, con el cual remite el décimo informe trimestral, correspondiente a los meses marzo, abril y mayo del tercer año de ejercicio legislativo. II. Oficio signado por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual remite el informe trimestral del periodo comprendido a los meses abril-junio de 2024. III. Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, por medio del cual remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/1447/2024, del oficio signado por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el que remite el informe de supervisión 06/2022 de MNPT sobre Centros de Reinserción Social en la Zona Sur de la República Mexicana. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. IV. Oficio signado por los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de

Seguridad Pública, con el que remite el Acuerdo de descarga, en relación a los turnos LXIII/3ER/SSP/DPL/0481/2023 y LXIII/3ER/SSP/DPL/0482/2023, referentes al servicio de telecomunicaciones para las operaciones de seguridad de las instituciones policiales y fuerzas federales. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones, como asuntos total y definitivamente concluidos. V. Oficio suscrito por el licenciado Aldy Esteban Román, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual informa del fallecimiento del ciudadano Antonio Crespo Bolaños, regidor propietario y solicita a este órgano legislativo sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Miguel Bautista Jiménez, como regidor del citado ayuntamiento. VI. Oficio signado por el licenciado José Rodrigo Figueroa Millán, síndico procurador y representante legal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pilcaya, Guerrero, por medio del cual solicita autorizar la baja del inventario de bienes muebles propiedad del citado ayuntamiento, la unidad vehicular con características marca Nissan, tipo np300 estacas, a efecto de que se pueda ceder los derechos de propiedad a través del acto jurídico que corresponda, a favor de la sociedad de usuarios de agua a “vecinos del pueblo de Pilcaya, A.C.”. VII. Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que en sesión de cabildo celebrada el 15 de mayo del año en curso, se aprobó la ampliación del listado de las bajas, enajenación, permuta o donación de los bienes que por naturaleza y antigüedad se consideran inservibles y que forman parte del inventario del citado ayuntamiento. VIII. Oficio signado por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que hace del conocimiento que en sesión de cabildo celebrada el 14 de junio del presente año, se autorizó al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del citado municipio, ausentarse del 17 al 24 de junio del año en curso, con la finalidad de asistir al Congreso Mundial del ICLEI, con sede en Sao Paulo, Brasil. IX. Oficio suscrito por el licenciado José Luis Ortega Fuentes, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, mediante el cual informa que en sesión de cabildo celebrada el 14 de junio del presente año, se autorizó al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente del citado municipio, ausentarse a partir del 27 de junio al 01 de julio de 2024, con la finalidad de participar en la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos 2024, con sede en San Antonio, Texas, EE.UU. X. Oficio signado por el ciudadano Juan Valenzo Villanueva, con el que solicita su

reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 01 de julio de 2024. XI. Oficio suscrito por el ciudadano Elías Bailón Cruz, por medio del cual renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 28 de junio de 2024). XII. Oficio signado por el ciudadano Adair Hernández Martínez, con el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, a partir del 02 de julio de 2024. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 02 de julio de 2024). XIII. Oficios enviados por la unidad de enlace de la Secretaría de Gobernación; Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y el Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartados I y II. La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. Apartado III. La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Seguridad Pública. Apartado IV. La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluidos y se descarga de la relación de pendientes de las Comisiones Unidas de presupuesto y Cuenta Pública y de Seguridad Pública. Apartados V, VIII, IX y X. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Apartados VI y VII. A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. Apartados XI y XII. Se hizo del conocimiento que los asuntos fueron remitidos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo

dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, los días viernes 28 de junio y martes 02 de julio del 2024, respectivamente. Apartado XIII. Se tomó nota e instruyó remitirse copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: inciso a) La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado bajo el inciso a) del punto número cuatro del Orden del Día, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. En desahogo de los incisos b), c), d) y e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta con fundamento en los artículos 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedentes, en virtud de que fueron remitidos a los correos electrónicos de las diputadas y diputados de la legislatura, con fecha lunes primero y martes dos de julio del dos mil veinticuatro, teniendo a la vista el acuse de recibo con la certificación de la secretaría de la Mesa Directiva, conforme lo establece la citada ley, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para que los siguientes dictámenes de reincorporación de presidentes y regidor, respectivamente, signados bajo los incisos b), c) y d) sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos b), c), d) y e) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos b), c) y d) del punto número cuatro del Orden del Día, recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, por lo que preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en

virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos b), c) y d) recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los acuerdos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes por lo que preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo resultando aprobados por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir en relación al con el tema: Las reformas Constitucionales y los Foros relativos a la reforma al Poder Judicial, lo que se espera y sus consecuencias. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo

Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por alusiones personales. Hasta por un tiempo de tres minutos. Enseguida desde su escaño el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva, guardar un minuto de silencio en memoria de Acasio Flores Guerrero, quien fuera presidente municipal de municipio de Malinaltepec, Guerrero, en atención a la solicitud del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a): No habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con catorce minutos del día miércoles tres de julio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles diez de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diez de julio del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA
ANGÉLICA ESPINOZA
GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA
ALICIA ELIZABETH
ZAMORA VILLALVA**

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado de Guerrero.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Oficio número: PE/SPG/406/2024.

Asunto: Se remite terna.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de Julio del 2024.

Diputadas y Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En atención al oficio número LXIII/3TER/PMD/SSP/DPL/1870/2024, de fecha 03 de Julio del 2024, suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remite el acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Elías Baylón Cruz, al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, y en cumplimiento del artículo 2 del citado acuerdo con fundamento en los artículos 91 fracciones I, X, XV, XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y al dictamen señalado al preámbulo del presente escrito, me permito someter a consideración de esta Alta Representación Popular la terna de candidatas que se enlistan a continuación:

1. Dellanira Bernardino Arzate.
2. Odalis Liseth Flores Bernardino.
3. Socorro Guerrero Bruno.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente
Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.
Doctora Anacleta López Vega, Encargada de Despacho
De la Secretaría General del Gobierno.

Servida, diputada presidenta

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia hace del conocimiento que la terna de antecedentes fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en términos del artículo 242 último párrafo así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 el día viernes cinco de Julio del 2024.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, se sirva dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de servicios parlamentarios de este Honorable Congreso.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Área: Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Asunto: Se informa recepción de comunicados.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 10 de Julio del 2024.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en la Secretaría de Servicios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el que remite el Tercer Informe Anual 2023-2024.

II. Oficios signados por la diputada presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, por medio de los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos del 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024, del 01 de febrero al 30 de abril y del 01 de mayo al 31 de julio de 2024.

III. Oficios suscritos por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, mediante el cual remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos comprendidos de julio-septiembre y octubre-diciembre 2023, enero-marzo y abril-junio 2024.

IV. Oficio signado por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, presidente de la Comisión de Minería, con el que remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

V. Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite 55 Informes Individuales de Auditoría Relativos a la Cuenta Pública, correspondiente al

ejercicio fiscal 2023, enviados por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, auditor superior del estado.

VI. Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo 183/SE/27-06-2024, por el que se ratifican los lineamientos mediante los cuales se establecen las etapas y fases del modelo de elección, integración del gobierno municipal por usos y costumbres de Ayutla de los Libres, Guerrero, Proceso Electivo 2024.

VII. Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el acuerdo 184/SE/27-06-2024, por el que se da respuesta al escrito presentado por ciudadanos del municipio de Metlatónoc, Guerrero, en relación con la elección de la presidencia municipal para el periodo 2024-2027.

VIII. Oficios enviados por el licenciado Jesús Marcial Liborio, subdirector de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de salud, con los que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 05 de junio del año en curso.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios
Maestro José Enrique Solís Ríos.

Servida, diputada presidenta

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I, II, III y IV, esta Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales.

Apartado V. A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Apartados VI y VII, se toma conocimiento para los efectos procedentes.

Apartado VIII. Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, proyectos y proposiciones de acuerdo inciso "a", solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dé lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de Hacienda.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, presidenta.

Oficio: HCE/LXIII/C-H/636/2024.

Asunto: Dispensa total de lectura del dictamen.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 3 de julio de 2024.

Diputada Leticia Mosso Hernández.- Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 261 en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se determina improcedente la solicitud de autorización de empréstitos para el pago de laudo de sentencias emitidas por la autoridad competente del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.
Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Servida, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de

dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo el resultado de la votación, 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.

Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Martha Tania González Pérez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen.

La diputada Martha Tania González Pérez:

Con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Hago uso de esta Tribuna para motivar y justificar ante ustedes el sentido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Hacienda, por el que se da cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, de fecha 8 de mayo del 2024, dictado en el expediente Ejecución de Cumplimiento de Sentencia número TCA/SS/012/2015, derivado del juicio de nulidad TCA/SRTH/016/2013, mismos que hoy se somete a su consideración.

El contexto de este dictamen lo constituye la vinculación realizada por el Juez Primero de Distrito del Centro Auxiliar de la Décima Región con residencia en Saltillo Coahuila, para que tanto la titular del Poder Ejecutivo como este Honorable Congreso determina la procedencia y en su caso autorizaran el préstamo solicitado por el Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero. Para con ello cumplir con los pagos a que fue condenado en el expediente TCA/SRTH/016/2013.

El requerimiento del Tribunal de Justicia Administrativa al Congreso del Estado derivó en turno propuesto por la Presidenta de la Mesa Directiva y avalado por el Pleno que la Comisión de Hacienda tomará conocimiento de este asunto y en el ámbito de su competencia.

En este contexto la Comisión de Hacienda, recibió y dio el trámite legislativo en término de ley y con fecha 26 de junio del presente año dictaminó en sesión ordinaria el proyecto que hoy se presenta ante ustedes.

Debo expresarles que la comisión de hacienda ha sido muy consistente en sostener un criterio uniforme en el sentido de que las solicitudes de préstamos de los ayuntamientos deben cumplir con las bases que para tal efecto se emitieron.

En dichas bases se establece el respeto irrestricto de esta Soberanía hacia las haciendas municipales y sobre todo a la forma de como elaboran y distribuyen su presupuesto, es decir la autonomía municipal y el marco jurídico mexicano si permiten a los ayuntamientos cumplir con sus obligaciones de pago por condenas judiciales sin necesidad de intervención o autorización de este Congreso.

Por ello desde la base marcada con el número 1 se estableció lo siguiente: Las presentes bases serán exclusivamente para la contratación de préstamos o empréstitos destinados a inversiones públicas productivas, las cuales se encuentran destinadas en el artículo 3 fracción VIII de la Ley de la Deuda Pública para el Estado de Guerrero.

Estas bases que oportunamente se aprobaron fueron publicadas para el conocimiento de los ayuntamientos, se encuentran firmes y no han sido materia de impugnación o modificación por órdenes de autoridad competente, tampoco han sido reformadas o abrogadas por este Poder Legislativo.

De ahí que se encuentren vigentes y su aplicación es obligatoria en términos de principios de legalidad, ahora

bien no perdamos de vista que los jueces y tribunales tienen la obligación de velar porque su sentencia se cumplan y ejecuten formalmente para dar cumplimiento al principio constitucional de acceso a una justicia integral para todo gobernado.

Pero esto no implica que la solución a los adeudos históricos de los ayuntamientos por concepto de condenas judiciales o administrativas tengan que cubrirse con préstamos autorizados por el Congreso, hemos discutido mucho estos asuntos y estamos convencidos que el monto global de los adeudos que tienen los municipios harían inviable cualquier préstamo.

Además de que con su autonomía presupuestaria pueden planear la liquidación de asuntos particulares que como el presente ya tienen requerimientos que obligan a su cumplimiento de inmediato, por ello es que cada año la Comisión de Hacienda aprueba un transitorio en la Ley de Ingresos de todos los municipios, cuyo contenido literalmente es el siguiente: El ayuntamiento deberá establecer en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 una partida presupuestal y/o las previsiones necesarias a efecto de cumplir con las obligaciones derivadas por sentencias o laudos laborales, haciéndose responsable de los adeudos de manera institucional.

El uso y destino de los recursos para este efecto deberán ser auditados por la Auditoría Superior del Estado, en la revisión de la cuenta pública respectiva, este municipio reconoce que es el único obligado de cumplir con el pago de sentencias y laudos laborales a través de sus propios recursos y fuente de financiamiento permitidos por la ley y que no requieren autorización del Congreso del Estado.

Razón por la cual no se debe vincular al Poder Legislativo con el objeto de que este municipio cumpla con su obligación institucional intransferible de pago dada su autonomía tributaria y presupuestal.

En esta línea de argumentación es que la Comisión de Hacienda, motivo y fundamentó su dictamen y con esos argumentos les pido compañeras diputadas, compañeros diputados, aprueben en sus términos el proyecto que hoy sometemos a su consideración.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Servida, diputada.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicita a las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en el artículo 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados si desean hacer reservas de artículos.

En virtud de que no hay reservas de artículos, se somete a consideración de esta comisión permanente en lo particular y en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestarlo en votación económica:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la ciudadana secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, informe el resultado de la votación.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, presidenta.

Le informo que fueron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia, esta Presidencia tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes: Emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, de lectura a la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de Comisión Permanente.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con su venia, diputada presidenta.

Asunto. Propuesta con punto de acuerdo parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Guerrero.- presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

Considerandos

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1° de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1° de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día miércoles 10 de julio del año 2024.

Artículo Segundo. El Primer Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará en dos sesiones de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

PRIMERA SESIÓN

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de Quórum.

Primero.- Instalación del primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Actas:

a) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día Miércoles 05 de junio del año 2024.

b) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 11 de junio del año 2024.

c) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 11 de junio del año 2024.

d) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 12 de junio del 2024.

e) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 12 de junio del año 2024.

Tercero.- Comunicados:

a) Oficio signado por las diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remiten el acuerdo por el que se instruye a la Junta de Coordinación Política para que a través de la Unidad de Consulta del Congreso y a la Comisión Legislativa Ordinaria de Atención a Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado, lleven a cabo las consultas previas de las iniciativas de Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de Ley Orgánica para la suspensión o desaparición de ayuntamientos y suspensión o revocación de mandato a alguno de sus miembros del Estado de Guerrero, a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana, así como, a las personas con discapacidad.

Cuarto.- Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley que Regula el uso de Tecnologías de la información y comunicación para la seguridad pública del Estado de Guerrero. (Comisión de Seguridad Pública).

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Seguridad Pública).

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 183 y 185; se adiciona el artículo 186 bis y se deroga el párrafo tercero del artículo 183 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. (Comisión de Justicia).

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

f) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos el decreto número 199, por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Flor de Liz Espíndola Ávila, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias, en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo 195/2022. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

g) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos el decreto número 198, por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Emilia Jiménez Figueroa, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias, en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de amparo 165/2022. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

h) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Emilia Jiménez

Figueroa, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

i) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Dellanira Bernardino Arzate como presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

5.- Clausura:

a) De la sesión.

Segunda Sesión

* Pase de lista de asistencia.

* Declaratoria de quórum.

1.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Seguridad Pública).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Seguridad Pública).

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 183 y 185; se adiciona el artículo 186 bis y se deroga el párrafo tercero del artículo 183 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Justicia).

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de

la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite los lineamientos para emitir juicio a favor o en contra para el desempeño de dos o más funciones que no afecten las responsabilidades edilicias o por incompatibilidad, en términos de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

2.-Clausura:

a) Del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

Transitorios.

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 10 de julio de 2024.

Atentamente

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente

Diputada Leticia Mosso Hernández, Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Diputada Jennifer García Lucena, Diputada Angélica Espinoza García, Diputada Patricia Doroteo Calderón, Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Diputado

Bernardo Ortega Jiménez, Diputado Adolfo Torales Catalán, Diputado Antonio Helguera Jiménez, Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Diputada Martha Tania González Pérez.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, favor de manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, informe el resultado de la votación.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, presidenta.

Le informo que se dieron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a las ciudadanas diputadas y diputados, que deseen hacer uso de la

palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, informe sobre el resultado de la votación.

La secretaria Angélica Espinoza García:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo el resultado 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:15 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, clausura, inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 15 minutos del día miércoles 10 de julio de 2024, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 17 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión a todas las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura se les cita de manera inmediata, para celebrar el Primer Periodo de Sesiones Extraordinaria del Segundo Periodo de Receso del Tercer Año.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Abril Gabriela Hernández Pablo
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019